

30/07/2014

Región de Los Lagos: El 53,5% de los casos tiene un término judicial

Entre las tres Fiscalías Regionales con mayor tasa de judicialización a nivel país se encuentra con un 53.5% la Región de Los Lagos. Así lo dio a conocer el Fiscal Regional Marcos Emilfork Konow, quien junto al Director Ejecutivo Regional, Luis Delgado Valledor, entregaron el Balance Estadístico del Ministerio Público relativo al Primer Semestre 2014. La autoridad destacó la gestión realizada especialmente en materia de juicios orales y en la persecución de la violencia intrafamiliar, delitos sexuales y abigeato.



Según las cifras aportadas, durante el primer semestre de 2014 el ingreso regional de delitos denunciados bajó en 1.324 delitos, siendo la Región de Los Lagos la segunda del país con la mayor disminución porcentual de denuncias, con un 4.2%. Otro de los datos aportados es que el 72,7% de las denuncias corresponde a lesiones, hurtos, delitos sexuales y robos.

El Fiscal Regional explicó que a nivel nacional se dio a conocer hoy la información contenida en el Boletín Estadístico de la Fiscalía Nacional correspondiente al primer semestre del año 2014. “Uno puede discernir que nosotros como región estamos en una situación privilegiada a nivel de resultados comparativamente en el país, tanto en lo que dice relación la respuesta de calidad al conflicto penal, tanto también con lo que dice relación con los tiempos de tramitación de causas”.

En cuanto a los resultados de la Fiscalía Regional de Los Lagos, el porcentaje de términos judiciales –o la cantidad de causas que son terminadas a través de una resolución judicial- llegó al 53.5%, uno de los valores históricos más altos alcanzados y que la sitúa entre las tres regiones líderes. En esta misma línea, la Región de Los Lagos se ubica como la segunda con mayor porcentaje de causas terminadas por la vía de sentencia definitiva y salidas alternativas, con un 41.2%. Por otro lado, en cuanto al archivo de causas, la región se sitúa dentro de las cinco que menos aplican este término.

“Todo resultado de la Fiscalía de una u otra forma también es compartido por otros actores. Dentro del sistema de justicia criminal, ningún actor del sistema está completamente aislado uno de otro en materia de resultados. Quien nutre a la Fiscalía de información, de antecedentes, es la policía. Si la Fiscalía tiene buenos resultados, hay mérito respecto del trabajo policial”, dijo Emilfork y añadió que “el sistema es un engranaje y aquí nadie actúa aisladamente”.

Respecto de los juicios orales, al primer semestre de este año se registran 131 juicios, 7 menos que en 2013. En términos de resultados, las sentencias condenatorias alcanzaron un 84%, cifra mayor a la registrada el año pasado, que sólo alcanzó el 73.9%.

Sobre los tiempos de tramitación de causas, la Región de Los Lagos, se ubica como la

segunda región con menor tiempo en la tramitación de los casos terminados por salida judicial, con un promedio de 135 días, mientras que en causas con términos no judiciales, el plazo llega sólo a 65 días, ubicándose como la primera región con menor tiempo en la tramitación.

El Fiscal Regional también hizo un balance de la actuación de los fiscales en los delitos cuya persecución penal ha sido priorizada regionalmente, como la violencia intrafamiliar, delitos sexuales y el abigeato. Así en Violencia Intrafamiliar, cuyo ingreso representa el 18.9% del total de delitos de la región, se ha logrado que 8 de cada 10 causas terminen judicialmente, ya sea por sentencia definitiva condenatoria o a través de la suspensión condicional del procedimiento.

Sobre los delitos sexuales se informó que su ingreso ha mostrado un retroceso en el primer semestre de 2014 con 585 denuncias, 50 menos (-7.87%), que en el mismo periodo del año pasado. Asimismo se dio a conocer que desde el año 2012 a la fecha la judicialización de causas se ha mantenido al alza, misma situación que se observa en el delito de abigeato.

La entrega de esta información estadística a la comunidad se inserta en la política de transparencia del Ministerio Público que viene implementándose desde el año 2010 por parte de la Fiscalía Nacional y a la cual se suma la Fiscalía Regional de Los Lagos.